

A vueltas con el lenguaje sexista

Amparo Rubiales - Sevilla - 07/12/2006

Agradezco al académico de la Lengua, don Ignacio Bosque, su artículo sobre *La RAE, las palabras y las personas*, publicado en este periódico el pasado 5 de diciembre, en respuesta al mío de 28 de noviembre; no pretendo polemizar con él, aunque creo que es un buen tema para la polémica, porque, como dice: "Las lenguas no son, en suma, el resultado de un conjunto de actos *conscientes* de los individuos", y esto es parte del problema: la no conciencia de lo que el dominio masculino ha significado para la vida de las mujeres, a todos los niveles, también en el lenguaje.

Fue precisamente en Francia donde hicieron una "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano", que costó la guillotina a una mujer, Olimpia de Gouges, por decir que las mujeres también teníamos derechos. Es una historia muy larga, pero me alegro, sinceramente, que en la próxima Gramática que prepara la RAE se proponga el desdoblamiento del masculino y femenino, aunque sea limitado a las situaciones en las que su ausencia podría ser malinterpretada... por algo se empieza.

No quiero conducir el lenguaje al absurdo, sé que hay dificultades, pero podemos llegar, y llegaremos, a pactos incluyentes. Cuando era diputada formaba parte del Congreso de los Diputados, ahora soy abogada y, por tanto, miembro del Colegio de Abogados, ¿Por qué, por ejemplo, los Colegios profesionales no se pueden denominar por la actividad que se realiza y no por el género de quienes lo realizan?

"La RAE no incorpora las palabras a su diccionario hasta que no adquieren vida propia en la comunidad"; de eso se trata, de nuestra vida, que queremos que se incorpore plenamente también al lenguaje con el que nos comunicamos.